



Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Introducción al derecho
(2019 - 2020)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Introducción al derecho	Código: 219031104
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso: 1 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JAVIER RAMOS BENITEZ						
- Grupo: 1. PA101; PA102. 2. PA201; PA202						
General						
- Nombre: JAVIER						
- Apellido: RAMOS BENITEZ						
- Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho						
- Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: jrramos@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	No presencial	correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:00	17:00	No presencial	correo electrónico
Observaciones: 30						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
------------------------	-----------------

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	40,00 %
Pruebas de desarrollo (con o sin material)	60,00 %

Comentarios

El sistema de evaluación *online* constará de dos partes.

a. Pregunta de desarrollo. Comentario reflexivo a realizar con apuntes. *Take home exam*.

El examen constará de una reflexión por parte del alumno donde se deben insertar planteamientos, ideas, teorías...relacionados con la temática abordada a lo largo del cuatrimestre.

La reflexión en ningún caso puede ser una reproducción de los apuntes. Aunque el alumno podrá recurrir al material que considere necesario para realizar dicha reflexión.

Aquel contenido de la reflexión que no sea creación propia del alumno y sea copiado literalmente debe ir adecuadamente citado, con comillas y con su correspondiente referencia bibliográfica.

El alumno podrá ser requerido por el profesor para defender su reflexión en modo videoconferencia si este lo considerase oportuno.

El valor de esta parte del examen será del 60%.

b. Preguntas en forma de test.

El examen constará de una serie de preguntas en forma de test. El test podría ser confeccionado en base a una única tipología de preguntas o ser confeccionado en base a diferentes tipos de preguntas (opción múltiple, verdadero/falso, coincidencia.)

Cada pregunta será valorada con un punto.

El valor de esta parte del examen será del 40%.

La calificación se obtendrá de la media entre ambas pruebas.

El alumno que quiera mantener la nota obtenida mediante evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre será evaluado sobre el 70% siendo el restante 30% su nota de evaluación continua.

